BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Asunción, 17 de noviembre de 2010.

Señores
.....
Dirección: .....
Tel/fax.: ……. ... ...
Ruc: ... ...

Ref. : ADDENDA Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la convocatoria **BNF - LPN SBE N° 14/2010, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"- ID N° 197729**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la Licictación arriba mencionada, queda modificado en los siguientes puntos.

1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECIFICOS

4. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:

Día/mes/año inicio	Horario de inicio	Horario de cierre	Día/mes/año cierre
29/11/10	**8:00**	**08:50**	**30/11/10**

5. Inicio de la etapa competitiva:

	Día/mes/año inicio	Horario de inicio
Grupo 1 -Lote 1	**30/11/10**	**9:00**
Grupo 2-Lote 2	**Después del cierre del Grupo 1 Lote 1**	

CONSULTA N° 1:
En el Punto 7 del PBC habla de la forma de adjudicación que es por LOTE, siendo uno de los ítem del lote Gasoil Aditivado, nos vemos limitados en participar, debido a que este es un producto no comercializado por mi empresa. En consecuencia solicito que se modifique el formulario de lista de precio y la forma de adjudicación sea por ITEMS, de tal modo a que no limite la participación y libre concurrencia.

RESPUESTA:
Por razones Técnicas y Administrativas el BNF se retifica en lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 2:
Anexo I REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS, solicitamos sean considerados los convenios comerciales con otros emblemas, y en cuanto a las localidades requeridas, que el oferente tenga un 70% de cobertura en dichas localidades, para que no sea beneficiada ni direccionada a la empresa que cuenta con mayor cobertura.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESPUESTA:
En ese sentido, nos ratificamos en lo establecido en el PBC, de que el oferente deberá contar como mínimo con infraestructura de expendio en diversas localidades del país para la provisión de combustibles, conforme al siguiente detalle:

- Mínimo: 10 (diez) Estaciones de Servicios en el Área del Gran Asunción (entiéndase Estaciones de Servicio de su Emblema).
- Como mínimo una Estación de Servicio de su emblema y/o habilitada en las localidades que se citan en el PBC.

CONSULTA N° 3:
En cuanto a las ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL GRUPO 1 LOTE 1 COMBUSTIBLE, específicamente en el punto 5 "solicita que los vales y/o cupos de combustibles tengan un valor nominal el litros específicamente 20, 50 y 70 litros, en cuanto a este punto especifico solicitamos que los vales requeridos tengan un valor nominal en guaraníes de 20.000gs, 50.000gs, de no ser así nos vemos imposibilitados en presentados.

RESPUESTA:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- GRUPO 1 LOTE 1 -COMBUSTIBLES

5-En caso de vales y/o cupos de combustible tendrán un valor nominal en **GUARANÍES**, los cuales serán solicitados según necesidad, en equivalentes a Gs. 20.000, Gs. 50.000 y Gs.70.000. En caso de tarjetas, los montos en guaraníes de las acreditaciones dependerán de la Orden de Compra emitida por el BNF.

El oferente que resulte ganador del LOTE, deberá remitir al BNF, con los documentos exigidos en el PBC, el listado de precios de los combustibles según localidades.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – BNF

PATRICIA M. CANDIA FARIÑA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIA ELENA CAMPOS KRAUER
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Director
Dirección de Administración y Finanzas

pmc